

## La Democracia Digital y el COVID-19, Moldeando Elecciones Mx 2021



**Informe Final**

## Introducción

La repentina aparición de la pandemia del COVID-19 a nuestras vidas, generó infinidad de cambios inesperados, los gobiernos realizaron declaraciones de estado de emergencia constitucional y/o sanitaria y expidieron diversas medidas de protección como lo son: confinamiento o cuarentenas, cierre de comercios y de lugares públicos como escuelas e iglesias, y medidas de distanciamiento social o sana distancia con la única finalidad de proteger la salud de la ciudadanía, por lo cual en muchos países de América Latina y del mundo se aplazaron o se suspendieron temporalmente procesos electorales que estaban previstos para el año 2020.

México no fue la excepción, toda vez que el proceso electoral local de 2019-2020 en las entidades federativas de Coahuila e Hidalgo estaba en marcha y las elecciones estaban previstas para celebrarse el 7 de junio del 2020. Sin embargo, el día 30 de marzo de 2020 el gobierno federal publicó el acuerdo por el que se declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)<sup>1</sup>, y el 01 de abril del mismo año el Instituto Nacional Electoral (INE) ejerciendo su facultad de atracción determinó el aplazamiento de la jornada electoral y de sus actividades hasta en tanto existieran condiciones sanitarias favorables<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:text=El%20presente%20Acuerdo%20entrar%C3%A1%20en,General%2C%20Jorge%20Carlos%20Alcocer%20Varela.](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:text=El%20presente%20Acuerdo%20entrar%C3%A1%20en,General%2C%20Jorge%20Carlos%20Alcocer%20Varela.)

<sup>2</sup><https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/113880/CGex202004-01-rp-Unico.pdf>

Posteriormente, el 30 de julio de 2020 se emitió el acuerdo INE/CG170/2020 del Consejo General del INE por el que se estableció la nueva fecha de la jornada electoral de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo y aprobó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ajustes al Plan Integral y calendarios de coordinación<sup>3</sup>.

Se estableció como nueva fecha, el domingo 18 de octubre del año pasado, integrándose un grupo consultivo en materia de salud integrado por especialistas, cuyo objetivo fue asesorar al órgano electoral para garantizar la continuidad de todas las actividades de organización electoral en el contexto de la pandemia, bajo condiciones de higiene y cuidado sanitario <sup>4</sup>.

En ese contexto, para Táctica Ciudadana se presentaba una desafío y oportunidad singular, así que, se decidió participar focalizando la observación electoral al funcionamiento y desarrollo de la urna y/o boleta electrónica con resultados vinculantes. En efecto se constató que la autoridad electoral generó múltiples estrategias e iniciativas para que la participación ciudadana se materializará en la celebración de las primeras elecciones en el marco de la pandemia covid-19, armonizando el derecho a la salud con los derechos político-electorales de manera exitosa.

---

<sup>3</sup><https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114299/CGex202007-30-ap-1.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

<sup>4</sup> <https://centralector.ine.mx/2020/07/02/instala-ine-grupo-consultivo-materia-salud/>

## Presentación del Proyecto

En el presente proyecto denominado "La Democracia Digital y el COVID-19, Moldeando Elecciones Mx 2021", se observa el proceso electoral con una óptica multidimensional, con más experiencia y con otro tipo de herramientas que conforman una nueva mirada, esta perspectiva contempla los matices que hacen diferente y única esta contienda, siendo entre otros los siguientes:

- Elección concurrente en las 32 entidades federativas desarrollada en el contexto COVID-19,
- Incremento de la tecnología en los actos, actividades y cada una de las etapas electorales,
- Utilización de urnas electrónicas nuevamente en 2 estados de la república,
- Múltiples protocolos en el tema sanitario de la pandemia que acompañan las diversas fases del proceso electoral y sus actividades,
- Participación de nuevos partidos políticos,
- Implementación de la figura de la reelección en el ámbito local y federal,
- Incremento de acciones afirmativas en postulación de candidaturas, grupos vulnerables y paridad de género.

Nuestro objetivo general es: Contribuir activa y positivamente en el acompañamiento del desarrollo del proceso electoral concurrente 2020-2021, constatando los avances tecnológicos y esfuerzos institucionales de la autoridad electoral en tiempos de Covid-19 para promover la confianza en los resultados

obtenidos con la utilización de urnas electrónicas, maquinas, sistemas o aplicaciones tecnológicos.

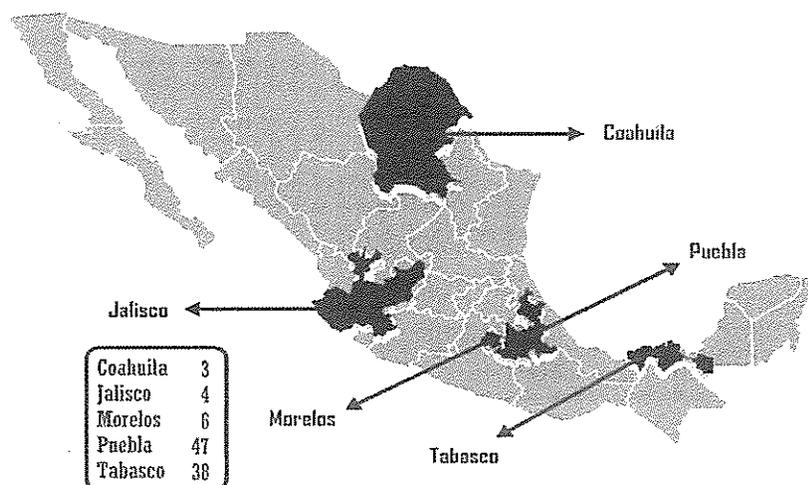
En este sentido, se presenta un proyecto que abarca 3 grandes ejes:

- a) Tecnología aplicada y ciudadanos, esta temática se centra en la publicidad de las transmisiones digitales de las sesiones de los Consejos Locales o Distritales de la autoridad electoral federal.
- b) Valorar la colaboración entre el Registro Federal de Electores, los Registros Civiles y otras autoridades encargadas de la depuración del Padrón Electoral y la Lista Federal de Electores a razón de los miles de muertes generadas en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19.
- c) Urna electrónica, continuidad en la implementación y aceptación de uso, lo cual, conlleva verificar los avances, mejoras y beneficios de esta modalidad de votación.

La cobertura geográfica es diferente en cada temática, así como el tipo de elección, de manera que se desarrolló de forma transversal cubriendo tantas actividades como fue posible de la elección federal y estatal, con presencia física el día de la jornada electoral en 5 entidades federativas que son: Coahuila, Jalisco, Morelos, Puebla y Tabasco con la participación de 98 observadoras y observadores.

En la siguiente gráfica se indica a detalle el despliegue presencial en las 5 entidades mencionadas el día 6 de junio del presente año, día de la jornada electoral.

### Presencia de Táctica Ciudadana



### Observadores /as Electorales

Estado	Número	Hombres	Mujeres	Indígenas
<b>Coahuila</b>	3	3		
<b>Jalisco</b>	4	2	2	
<b>Morelos</b>	6	3	3	
<b>Puebla</b>	47	21	26	2
<b>Tabasco</b>	38	15	23	
	<b>98</b>	<b>44</b>	<b>54</b>	<b>2</b>

Cabe destacar, que en el desarrollo del proyecto se privilegia la participación de mujeres como parte del equipo de observación electoral, desde el diseño, planeación y ejecución

del proyecto, propiciando su empoderamiento a través de una participación en la toma de decisiones y reforzada con capacitación de calidad.

Teniendo como objetivo general verificar el impacto de los avances tecnológicos, esfuerzos institucionales y la implementación de nuevas acciones afirmativas en el proceso electoral 2020-2021, se propusieron 3 objetivos específicos:

- El primero es el monitoreo de la difusión y publicidad de las transmisiones digitales de las sesiones de los consejos locales o distritales del Instituto Nacional Electoral.
- El segundo es el acompañamiento de la colaboración entre el Registro Federal de Electores y los Registros Civiles para la depuración del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.
- En tercer lugar, dar continuidad a la Implementación y aceptación de uso de la urna electrónica con sus distintos prototipos o modelos.

## **Metodología**

A partir de lo anterior, la metodología aplicada para el desarrollo del proyecto es de carácter mixto utilizando la técnica cuantitativa y cualitativa: análisis de gabinete, observación directa y aplicación de encuestas de percepción.

Respecto al análisis de gabinete, se considerará el contexto en el que se desarrolló el proceso electoral 2019-2020 y se analizará la situación excepcional y sin precedentes del proceso comicial 2020-2021 denominado el más grande de la historia - por el número de cargos públicos a elegir en el ámbito local y federal-, el estudio de las líneas temáticas establecidas en el proyecto, el estudio de los contenidos y aplicación de los diversos protocolos en materia de sanidad tendientes a garantizar el desarrollo seguro de todas las actividades que componen las distintas etapas del proceso electoral.

También se realizará la sistematización y análisis de instrumentos aplicados en cada fase del proceso electoral, procesamiento de datos y estudio de la información recopilada por las y los observadores electorales durante el despliegue el día de la jornada electoral, durante la fase de cómputos y recuentos distritales.

Finalmente, la observación directa se llevará a cabo en el acompañamiento presencial de las actividades que realice la autoridad electoral como lo son: capacitación y reuniones a los capacitadores y supervisores del INE y los designados por los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades

federativas (OPLES), acompañamiento en la realización de simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, (SIJE) 2021, del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y los impartidos a los funcionarios de mesas directivas de casillas, recepción de boletas y de los materiales electorales en cada distrito electoral, entrega de la documentación y el material electoral a los presidentes de las mesas directivas de casillas, así como el despliegue de observadoras y observadores durante la jornada electoral, sesiones de cómputo y recuento distritales, entre otros.

## **Monitoreo de la difusión y publicidad de las transmisiones digitales de las sesiones de los Consejos Locales o Distritales de la autoridad electoral federal**

Dentro de ese orden de ideas, iniciaremos evocando al Censo de Población y Vivienda 2020, los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020 en el rubro de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)<sup>5</sup> apartado, en el cual, se identifica un notable crecimiento (mayor del 10%) en la utilización de los teléfonos celulares, computadora, lap top o tablet así como del servicio de internet, aumento considerable, que entre otros factores, tuvo como detonante la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19, e hizo imprescindible la utilización de la tecnología para realizar todas nuestras labores cotidianas.

Visto de esta forma, el distanciamiento físico impuesto y necesario impactó también en el desarrollo de las múltiples actividades del Proceso Electoral 2020-2021, aunque la administración electoral ya contaba con múltiples avances tecnológicos en sus procesos internos, pero no, en la interacción entre los actores y el electorado, situación que impulsó a generar nuevos canales de comunicación y a diseñar formas distintas y efectivas para transmitir información, así como alcanzar sus metas y resultados.

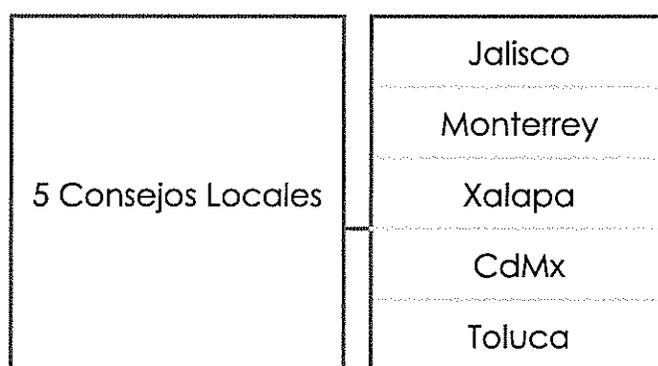
---

<sup>5</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_pue.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_pue.pdf)

De allí que, uno de los temas de observación lo sea la manera en que el INE decidió divulgar y hacer llegar a la ciudadanía el contenido y determinación de sus sesiones.

Derivado del principio rector de máxima publicidad, así como, el carácter público de las sesiones se implementó esta línea de estudio con cobertura geográfica nacional, es decir, se verificó a cada uno de los 300 Consejos Distritales en nuestro país, así como, a 5 Consejos Locales correspondientes a las cabeceras de circunscripción plurinominal: Jalisco (01), Monterrey (02), y Xalapa (03), Ciudad de México (04) y Toluca (05), que contaran con un canal de comunicación que permitiera de forma sencilla el acceso en vivo a la ciudadanía del contenido de las diversas sesiones desarrolladas en cada uno de los Consejos mencionados. En ese sentido, el monitoreo se realizó en las siguientes redes sociales: facebook y twitter.

### Cabecera de Circunscripción



Consejos Distritales	300
----------------------	-----

Debe señalarse que, la presente información corresponde al período de noviembre del año 2020 a julio del 2021.

Durante ese lapso los Consejos Locales llevaron a cabo 9 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y 1 sesión especial, siendo un total de 13, mientras que, los Consejos Distritales realizaron 8 sesiones ordinarias, 9 sesiones extraordinarias y 2 sesiones especiales resultando ser 19.

Cabe hacer mención, que para estos comicios el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió<sup>6</sup> el Protocolo General de Atención Sanitaria y Protección de la Salud, para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Locales del INE para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, ante la pandemia por el COVID-19<sup>7</sup>, este documento previó en el punto V de los Medios de Comunicación, la opción de la transmisión en vivo por internet las sesiones de Consejo, así que, este sería el segundo ejercicio que permitiría mejoras específicamente en lo que se refiere a aproximar la información sobre el orden del día a desahogar y el desarrollo de las sesiones de manera oportuna y

<sup>6</sup> Con base en su primera experiencia en las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo el año pasado.  
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/117570/ccoe-se12102020-p10-Inf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>7</sup> <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/Protocolo-SesionesCL-PE2021Act22052021.pdf>

directa al público en general y por supuesto a todos los demás involucrados con algún interés en lo particular.

De manera que, al adéntranos al estudio encontramos dificultad para localizar a los Consejos Locales y Distritales en redes sociales ya que se denominan de diversas maneras, se identificó hasta 77 formas de nombrar a los Consejos, tal como se muestra en las siguientes tablas:

	<b>Ejemplo</b>	<b>Fórmula</b>
3 diferentes formas de nombrar a un Consejo Local	1. NE Junta Local Ejecutiva de Jalisco	INE Junta Local Ejecutiva de ... (Nombre del estado)
	2. INE Veracruz	INE .... (Nombre del estado)
	3. INE NL	INE ... (Nombre del estado acortado)

En las siguientes páginas se desglosará las 74 fórmulas encontradas de los Consejos Distritales y como se observará entre si son muy diferentes.

74 diferentes formas de nombrar a un Consejo Distrital

Fórmula	Cantidad
INE (Estado)	32
INE (Distrito)	18
INE 00 (Estado acortado)	2
00 Junta Distrital Ejecutiva (Estado)	32
INE Distrito 00 JDE	1
INE (Distrito) (Estado)	3
INE Consejo Distrital 00 (Distrito) (Estado)	1
INE 00 Junta Distrital Ejecutiva (Distrito)	1
00 Junta Distrital Ejecutiva del INE (Estado)	26
00 Junta Distrital Ejecutiva del INE (Distrito)	2
INE (Estado) Junta Ejecutiva	1
Distrito 00 INE (Estado)	1
INE 00 Consejo Distrital	1
00 JDE INE (Estado)	3
INE Junta Distrital 00 (Estado)	2
JDE 00 INE (Estado acortado)	1
INE (Distrito) (Estado acortado)	4
00 Junta Distrital Ejecutiva (Estado) INE	2
00 Consejo Distrital (Estado) INE	1
Mao Consejo Distrital (Numero en letra)	1
Junta Distrital (Distrito)	2
00 VRFE (Distrito) (Estado acortado)	1
00 JD (Estado)	1
INE JDE 00 (Estado acortado)	1
INE 00 JDE (Distrito) (Estado)	3
Junta Distrital Ejecutiva 00 (Distrito) (Estado acortado)	1

74 diferentes formas de nombrar a un Consejo Distrital

Fórmula	Cantidad
INE 00 (Distrito) (Estado)	2
INE Distrito 00 (Distrito) (Estado)	1
INE Junta Distrital Ejecutiva 00 (Distrito) (Estado)	2
INE Junta Distrital Ejecutiva del (Estado) INE (Distrito)	1
00 Junta Distrital Ejecutiva del INE (Distrito) (Estado)	1
Historial de Transmisiones del 00 Consejo Distrital	1
00 Junta Distrital Ejecutiva (Distrito) (Ejecutiva)	2
INE 00 Junta Distrital Ejecutiva (Distrito) (Estado)	2
Junta Distrital 00 (Estado)	3
INE JD 00 (Estado)	2
INE (Distrito) JD 00	1
INE (Distrito) 00 Junta Distrital Ejecutiva (Estado)	5
INE 00 (Distrito) Junta Distrital Ejecutiva (Estado)	1
INE (Distrito) 00 Junta Distrital Ejecutiva	2
00 Junta Distrital INE (Estado)	5
INE Distrito 00 (Estado)	3
Junta Distrital Ejecutiva 00 (Estado acortado)	2
INE 00 JDE (Estado)	2
INE Distrito 00 (Distrito)	1
INE 00 Junta Distrital Ejecutiva (Estado)	6
Junta Distrital Ejecutiva 00	2
INE 00 Junta Distrital (Distrito) (Estado)	3
INE (Estado) Junta Distrital 00	1
INE Junta Distrital (Distrito)	2

74 diferentes formas de nombrar a un Consejo Distrital

Fórmula	Cantidad
INE 00 Junta Distrital Ejecutiva	1
00 Distrito INE (Distrito)	1
JDE 00 (Distrito)	1
INE (Distrito) JDE 00	2
Instituto Nacional Electoral 00 Junta Distrital (Estado)	1
INE Junta Distrital (Distrito) (Estado)	1
INE JD 00 (Distrito)	1
00 Junta Distrital (Estado)	4
00 Junta Distrital (Distrito)	1
INE (Distrito) (Estado) Registro Federal de Electores	1
INE (Estado) 00	1
INE (Estado) 00 Junta Distrital Ejecutiva	2
INE JD 00 (Distrito) (Estado)	5
00 Consejo Distrital del INE (Estado)	7
INE Consejo distrital (Distrito) (Estado)	1
INE JDE 00 (Distrito) (Estado)	1
00 Junta Distrital Ejecutiva	1
INE 00 JDE (Distrito)	1
INE (Estado) Distrito 00	1
Consejo Distrital (Estado)	1
Nombre Propio	1
INE (Distrito) 00 JDE	1
00 JDE (Estado)	1
INE (Estado acortado)	25

En el cuadro anterior, la columna de cantidad corresponde a repetición de esa fórmula al nombrar cada Consejo Distrital. Para mayor detalle consultar el archivo adjunto denominado concentrado fórmula\_nombres.

Al revisar ambas redes sociales, se observó variantes en el contenido de las publicaciones, por lo que se optó por generar una clasificación que indicará las particularidades de la información publicada y verificar si las sesiones se transmitían en vivo, se retransmitían posteriormente o no se encontraban en las redes, quedando de esta forma:

- I. **Página individual del INE:** La Junta Distrital cuenta con una página de facebook propia, donde, realiza sus publicaciones.
- II. **Página general del INE:** La Junta Distrital no cuenta con una página de facebook propia, la difusión de las sesiones las realiza a través, de la página de la Junta Local correspondiente a su entidad.
- III. **Página personal:** La Junta Distrital no cuenta con una página de facebook propia e informa o divulga sus actividades a través de la página de uno de sus integrantes (vocales).
- IV. **Página individual de twitter:** La Junta Distrital no cuenta con una página de facebook propia e informa o divulga sus actividades a través de la página personal de twitter de uno sus integrantes (vocales).
- V. **Juntas Distritales sin publicación.** El Consejo Distrital cuenta con página propia, pero, no realiza difusión

de las sesiones, únicamente se visualizan avisos e información diversa.

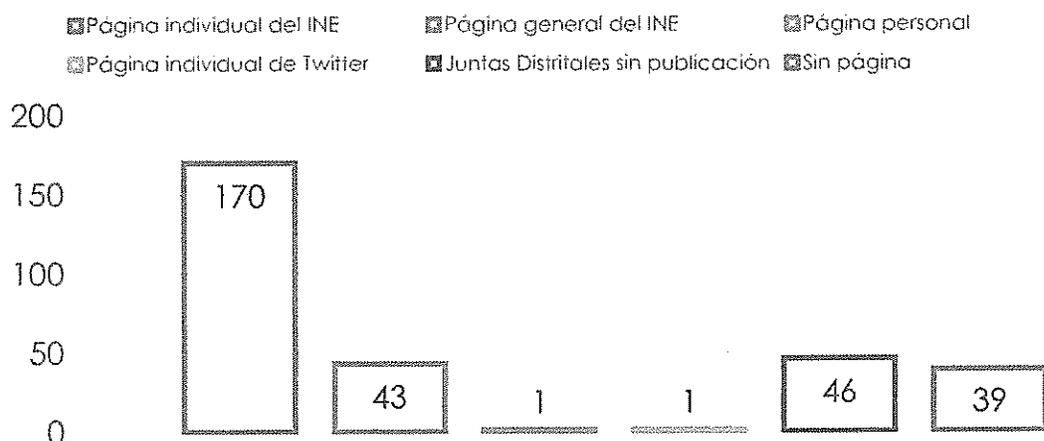
- VI. Sin página:** La Junta Distrital no cuenta con ningún tipo de página en donde realizar publicaciones.

En base al anterior glosario, se elaboró esta tabla para mejor comprensión del tema.

Tipo de página empleada	Descripción	Cantidad
	1.Página individual del INE	170
2.Página general del INE	43	
3.Página personal de facebook	1	
4.Página individual de twitter	1	
5.Juntas Distritales sin publicación	46	
6.Sin página	39	
		300

Como se observa, se clasifico las variantes de conformidad con su contenido estableciéndose 6 tipos.

## Difusión de Sesiones



De ambos cuadros se identifica que el 71.67% de los Consejos Distritales sí cuentan con un medio de difusión de actividades y de sesiones independientemente de su clasificación.

### Hallazgos:

- Se reconocieron 3 composiciones de fórmulas en los 5 Consejos Locales.
- Se identificaron 78 combinaciones, las cuales se utilizaron para poder nombrar a los Consejos Distritales.
- La diversidad de denominaciones de los Consejos Distritales y Locales genera dificultad y confusión para su localización y seguimiento.

- Hasta este proceso electoral no existe un canal de comunicación o difusión en redes sociales único u oficial para las 300 Juntas Distritales y las 5 Locales.

### **Conclusiones:**

- Para lograr que la ciudadanía encuentre con facilidad la información correspondiente a su distrito, se requiere uniformidad en el nombre de los Consejos Locales y Distritales para localizarlos.
- Todos los Consejos Locales y Distritales deberían de contar con un medio para la difusión de las sesiones sin excepción.
- Se requiere mayor difusión en la importancia de las sesiones y su contenido.

De este modo, la propuesta es seguir fortaleciendo e incrementando los mecanismos de comunicación digital hasta lograr tener un canal único de transmisión digital para todo el país con independencia del escenario sanitario de la pandemia por el COVID-19.

## **Depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de electores enfocando en las muertes generadas en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19**

En relación con este punto, la observación se basó en acompañar de cerca las actividades de las Vocalías del Registro Federal de Electores de los distintos Consejos Distritales en la entidad de Puebla para constatar que al corte del 10 de febrero del presente año<sup>8</sup> y el registro de números de muertes en México que fue de 169,760, de acuerdo al reporte de la Secretaría de Salud<sup>9</sup>, se viera reflejado en las actualizaciones del padrón electoral, y por consiguiente, en la lista nominal a utilizar para este proceso electoral.

De manera que, se realizaron diversas visitas y entrevistas al: personal de las 4 Vocalías del Registro Federal de Electores de los Consejos Distritales y a Módulos de Atención Ciudadana en la capital poblana, así como, a 20 familiares de ciudadanos y ciudadanas que fallecieron en este ciclo por contagio del virus COVID-19.

Con base en dicha información, se advierte que, a pesar de existir procedimientos específicos para la actualización y depuración del Padrón Electoral, actividad que se realiza siempre con el acompañamiento de las Comisiones de Vigilancia, integradas por representantes de los partidos políticos nacionales, desafortunadamente no existe una

---

<sup>8</sup> Fecha del corte del el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

<sup>9</sup> [https://mexico.as.com/mexico/2021/02/10/actualidad/1612978999\\_509418.html](https://mexico.as.com/mexico/2021/02/10/actualidad/1612978999_509418.html)

colaboración eficiente entre las autoridades de los Registros Civiles y el INE, esto es así ya que los Registros Civiles en ocasiones no facilitan la información de manera pronta al Instituto, es la Vocalía del Registro Federal de Electores quien la solicita a través de oficios que gira periódicamente, esto implica que, las defunciones de las personas no se reflejan de forma inmediata en el padrón independientemente del origen de la fallecimiento.

Por si fuera poco, Influye, también el hecho de que las actas de defunción establecen diversas causas de muerte sin especificar que fueron derivadas por el contagio del virus del Covid-19.

Además, los familiares de las personas fallecidas por COVID-19 no realizan el aviso o la baja de forma inmediata, pues, no conviene a sus intereses, ya que necesitan la credencial de elector, para gestionar varios trámites ante distintas autoridades como lo son: IMSS, Infonavit, Afores, Bancos, SAT entre otros.

En otros términos, el Instituto Nacional Electoral, a través, de la Vocalía del Registro Federal de Electores de cada Junta Distrital realiza actualizaciones constantes de manera permanente sin embargo la baja de la credencial de elector en el sistema no se da de manera inmediata por varios motivos, y esto implica que las defunciones de las personas que fallecieron a raíz de la pandemia SARS-CoV2 no se puedan identificar plenamente, y con ello, exista la manera de compulsar dicha cifra.

### **Hallazgos:**

- La cantidad de personas que desafortunadamente fallecieron a causa de la pandemia por el COVID-19 en el lapso señalado, no se vio reflejada en la actualización que en tiempo y forma que realizó el INE del padrón electoral y la lista nominal de electores.
- La colaboración institucional entre los Registros Civiles y el Registro Federal de Electores no es la óptima.
- No todas las actas de defunción analizadas indican que el motivo del deceso sea originado por el virus SARS-CoV2 o coronavirus.
- Los familiares indicaron que antes de notificar al INE deben de realizar muchos trámites en dependencia en donde les solicitan la credencial de elector de su familiar.

### **Conclusiones:**

- El periodo en el cual se verá reflejado el número de muertes en México por la pandemia COVID-19 superará este ciclo electoral y probablemente el siguiente, toda vez que antes de solicitar la baja del Registro Federal de Electores los familiares deberán realizar los múltiples tramites en las dependencias correspondientes.

### **Propuestas:**

- Es de suma importancia realizar las modificaciones legales pertinentes, desde, el gobierno federal y estatal, para, establecer mecanismos eficientes que permita el flujo de información oportuna entre el Registro Civil y el INE.

## **Urna Electrónica.**

Siguiendo la línea de estudio de la aplicación de la tecnología en las etapas del proceso comicial, nos encontramos con la figura de la urna electrónica, dispositivo electrónico a través del cual las personas pueden votar señalando en una pantalla el partido o la candidatura de su preferencia y que se utiliza únicamente el día de la jornada electoral.

En nuestra legislación esta opción dista de ser algo nuevo, el legislador la previo desde el año de 1911 sin embargo no ha logrado consolidarse por múltiples razones por indicar solo uno mencionaremos la caída del sistema acontecida en el año 1988, pero la autoridad electoral federal en aras de ir sociabilizando y permeando esta modalidad ha realizado muchos ejercicios en toda la república mexicana con el prototipo propio del INE y con algunos otros propiedad de algunos organismos públicos electorales.

Así pues, los OPLES que se han distinguido por la innovación en este tema son las entidades de Coahuila y Jalisco. Es por ello que el ámbito de observación en esta línea de investigación fue mixto, se observó la elección concurrente con una cobertura geográfica estatal en ambos estados.

Ostentando un modelo de urna electrónica propio en Coahuila y otro en Jalisco se instalaron únicamente 100 urnas electrónicas, estuvimos presentes en 53 casillas divididos en dos equipos de trabajo, abarcando un poco más del 50%.

## Modelos o Prototipos de Máquinas

Coahuila



Jalisco

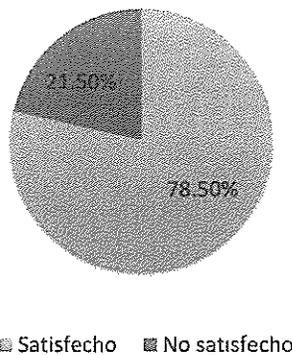


Se observó que la implementación de la urna electrónica presenta para las autoridades electorales entre otros los siguientes retos:

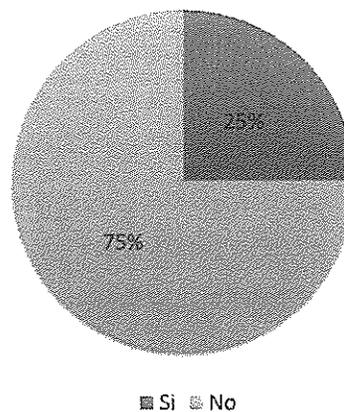
- La infraestructura eléctrica del lugar a instalar, es decir, los locales o espacios en los cuales físicamente estaría instalado un dispositivo electrónico deben estar acondicionados con anticipación por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- La difusión oportuna de esta modalidad de votación entre los habitantes, esto implica que, la autoridad electoral socialice el cambio de la boleta física en papel a la boleta digital.

Así pues, Táctica Ciudadana realizó un muestreo de opinión a 248 votantes consistente en 6 preguntas y se obtuvieron los siguientes resultados:

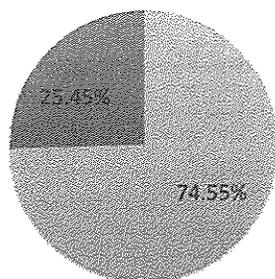
1. ¿Cómo fue su experiencia empleando la urna electrónica como medio de votación? Fue satisfactorio, para el 78.5 %.



2. ¿Requirió asesoría técnica para ejercer su voto en la urna electrónica? El 75% no necesito apoyo.

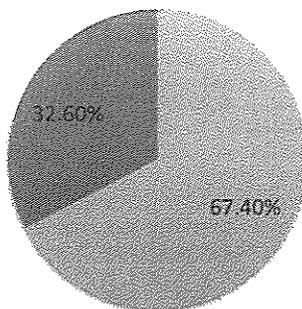


3. ¿Le resulta difícil o fácil usar la urna electrónica? El 74.55% de los encuestados asegura que la urna electrónica es fácil de usar.



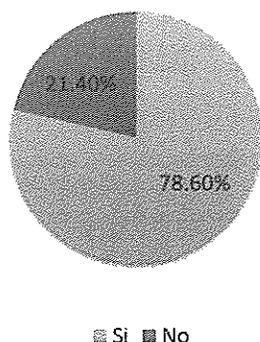
■ Si ■ No

4. ¿Considera que la urna electrónica garantiza el secreto al voto? Para el 67.4% de los usuarios la urna electrónica sí garantiza la secrecía del voto.

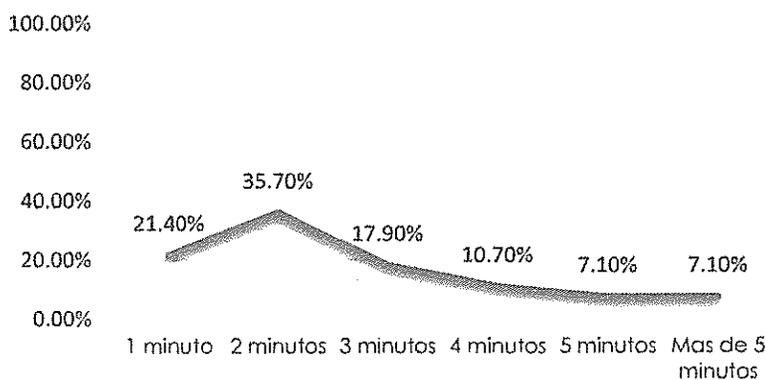


■ Si ■ No

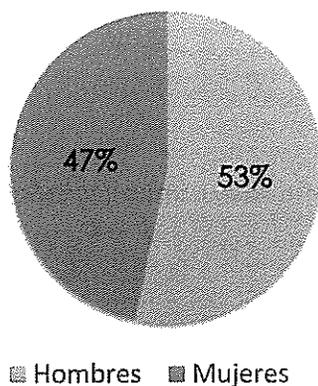
5. ¿Recomendarías utilizar la urna electrónica en futuras elecciones? El 78.6 % recomiendan que la urna electrónica se utilice para futuras elecciones.



6. El tiempo promedio que un votante tardo en emitir su voto fue de 2 minutos con 48 segundos.



## Género de los y las votantes en las encuestas



Derivado de lo anterior, los hallazgos son los siguientes:

- ✓ La aprobación de la modalidad de votación a través de máquinas electrónicas es suficiente, aceptada tanto por los electores como por los representantes de los partidos políticos y/o candidatos independientes.
- ✓ Los tiempos son menores en los cinco momentos de la jornada electoral.

Referente a las conclusiones sobre la utilización de la urna electrónica los comentarios son los siguientes:

- La asistencia técnica de las máquinas se encuentra garantizada por el personal debidamente capacitado de la CFE, del OPLE y del INE.
- Existe precisión en la intensión de la votación del elector. No existen confusiones y por lo tanto al término de la

jornada electoral los resultados para cada partido político o candidato independiente son exactos.

- El cómputo de la jornada electoral, es decir los resultados, son automáticos.
- La aceptación de los resultados de la elección por los partidos políticos presentes, así como de funcionarios de la mesa directiva de casilla es incuestionable.
- Es imposible manipular la urna electrónica para cambiar el sentido del voto. (No hay posibilidad de fraude)

En resumidas cuentas, considerando que la implementación de la urna electrónica es una realidad y es el futuro contar con diversas modalidades de votación, presentamos estas propuestas:

- Modificar el marco legal a nivel federal como local para respaldar en su totalidad el voto empleado a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Analizar la creación de centros de votación distritales, regionales o estatales donde se permita la instalación de varias máquinas.
- Derivado de la capacidad de la urna electrónica en estos centros de votación antes mencionados se podrá realizar el voto de personas de paso (casillas especiales)
- Realizar una campaña nacional para impulsar esta modalidad en todo nuestro país.

## **Plataforma Portal de Observadoras y Observadores Electorales**

Sobre este apartado solo daremos cuenta del hecho que realizar el curso a través del portal de observadores/as resultó todo un progreso y a la par un desafío pues el sistema no permitía el avance en el mismo, es decir, el curso se interrumpió de manera constante y el avance era lento, lo que originó dedicar más tiempo del programado inicialmente.

Detectamos que entre los funcionarios existía un desconocimiento sobre la manera en que el portal operaba, pese a realizarse reportes de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, sin embargo, es importante destacar que siempre existió disposición por los integrantes del INE para lograr finalizar los cursos pendientes y por ello se nos autorizó realizar una capacitación en las oficinas de la asociación y posteriormente se abrió una capacitación virtual utilizando la plataforma de zoom.

Por estas razones, se sugiere ir perfeccionando la mencionada plataforma para que en un futuro permita el desarrollo de los cursos con más facilidad.

### **Diversidad de Actividades**

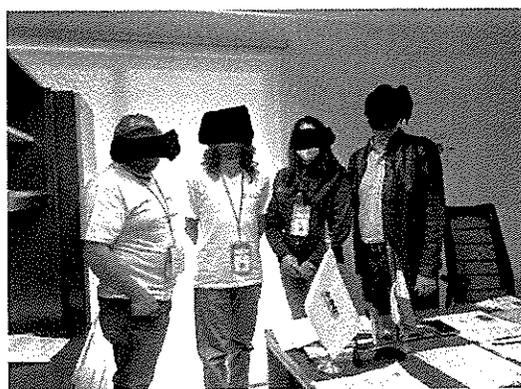
Ante el imperativo de la adaptación, innovación y generación de actividades y acciones por la autoridad electoral federal para sacar adelante de la mejor manera estas elecciones, destacamos el acompañamiento presencial y virtual que la asociación realizó en cada momento de la preparación de la elección, específicamente en reuniones de coordinación de trabajo entre el INE y el OPLE, los simulacros con los funcionarios de las mesas directivas de casillas (FMDC), simulacros Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), simulacros del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, (SIJE), recepción de material y boletas, entrega de paquetes a los FMDC, así como las mesas de diálogo, cursos, conferencias, seminarios y espacio de análisis y reflexión. De ahí que, Táctica Ciudadana participara en más de 100 actividades en el período de marzo a junio del presente año, con la finalidad de obtener la actualización necesaria en el área electoral y lograr con ello una especialización.

En el siguiente cuadro se aprecia de manera general los distintos tipos de actividades en lo que participó Táctica Ciudadana en este ciclo electoral.

<b>No.</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Total</b>
1	Reuniones virtuales y presenciales.	10
2	Acompañamiento y asistencia a simulacros	10
3	Recepción y entrega de material y boletas electorales.	8
4	Cursos, foros, capacitaciones, conferencias, seminarios, mesas de diálogo y reflexión entre otros.	60
5	Entrevistas.	10
6	Trabajo en campo día de la jornada y el cómputo distrital.	8

Así mismo, agregado al presente informe se encontrará el desglose y los detalles de cada una de las actividades anteriormente indicadas en el archivo adjunto nombrado tabla de actividades.

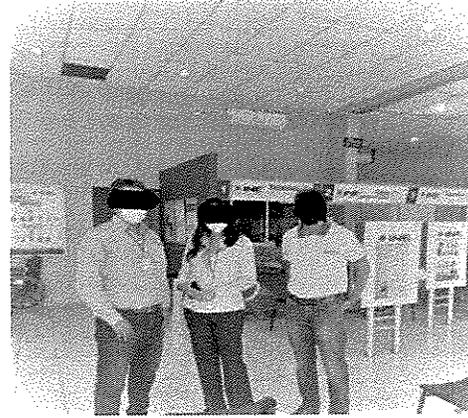
Finalmente, debe recalcar que se realizaron capacitaciones para grupos de observadores/as en las cuales se les dio instrucciones específicas de escenarios a observar entre ellos se destacan la implementación de los protocolos de salud, discriminación, trans, personas de la tercera edad, discapacitados y embarazadas. Incluso 15 observadoras/es realizaron el curso "Vota Seguro: medidas sanitarias para la jornada electoral" que se impartió desde la plataforma educativa del Instituto Mexicano del Seguro Social (CLIMSS) en colaboración con el INE.



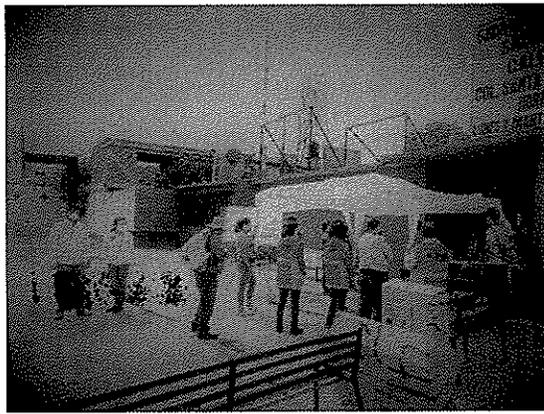
Capacitación a Supervisores y Capacitadores Asistentes    Entrevista con el Vocal de Organización INE Jalisco



Simulacro PREP



Entrevista en Módulo de Atención Ciudadana



Simulacros para Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas



Sellado y enfajillado de boletas

## Jornada Electoral, 06 de junio 2021

### Protocolos

Se constató los esfuerzos institucionales y la buena coordinación entre el INE y los OPLE's ya que en las 5 entidades observadas se logró aplicar con éxito los diversos protocolos para el día de la jornada electoral, destinando las escuelas públicas y privadas, los parques y auditorios como lugares de instalación de casillas siendo en menor porcentaje las casas particulares. Lo anterior permitió que se aplicará en la mayoría de los casos la sana distancia y que los accesos para personas con dificultad de movilidad se mejoraran. Por supuesto que existieron contratiempos, pero, el personal electoral, a través de, distintos procedimientos lograron que las personas que acudieron a votar materializaran su elección.

En suma, la ciudadanía mexicana ha logrado convivir con el COVID-19 y las medidas sanitarias que implica esta pandemia, las autoridades lograron buscar variantes y adaptar los comicios para que estos fueran seguros para todos/as y la muestra de ello son los índices altos de participación en unas elecciones intermedias, concurrentes y en contexto de pandemia.

## **Cadena de Custodia.**

Un tema silencioso, pero, de gran valía, lo es la cadena de custodia que se despliega el día de la jornada electoral, el procedimiento para recolectar los paquetes electorales cuando finaliza la jornada electoral, siendo la tercera ocasión que observamos este interesante procedimiento.

En esta elección se pudo apreciar un proceso de recolección ordenada, los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) recibieron el apoyo técnico correspondiente, se estableció un mecanismo funcional motivado por la crisis sanitaria por la que atravesamos, y a los partidos políticos se le permitió en todo momento el acompañamiento de estos.

La implementación de los denominados capacitadores espejo que los OPLE's implementaron para la recopilación de los paquetes electorales de las elecciones locales fue una iniciativa acertada, el INE se preparó para reacción adecuadamente en las variantes que se pudieran presentar, estableciendo los lineamientos correspondientes.

## **Despliegue de Observadores/as Electorales**

Se desplego un equipo de 98 observadoras/es, con la finalidad de obtener más información y elementos de análisis, así como, una perspectiva más amplia del desarrollo de los comicios, siendo de la siguiente manera:

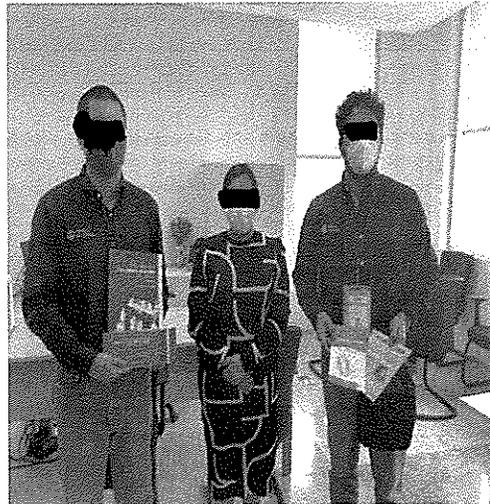
<b>Estado</b>	<b>Municipios</b>
Coahuila Urna Electrónica	Saltillo
Jalisco Urna Electrónica	Guadalajara Santa Ana Tepetitlán Tlaquepaque Tonalá Zapopan
Morelos	Jojutla Tlaltizapán Zacatepec
Puebla	Amozoc Cauhtlancingo Puebla San Andrés Cholula Santa Clara Ocoyucan San Pedro Cholula Zaragoza
Tabasco	Cárdenas Centla Comacalco Huimanguillo Villahermosa

## Memoria Fotográfica

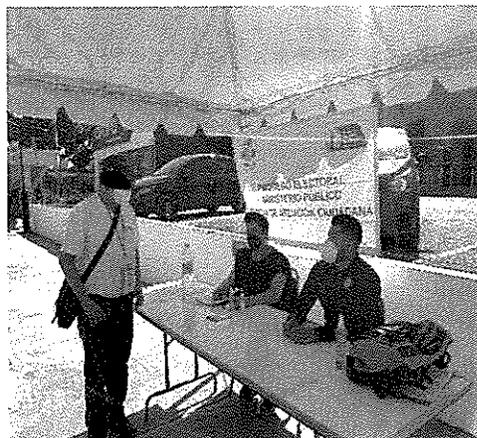
### Coahuila



Oficinas Centrales INE Coahuila



Entrevista con el Vocal de Capacitación INE Coahuila



Módulos FEPADE Coahuila

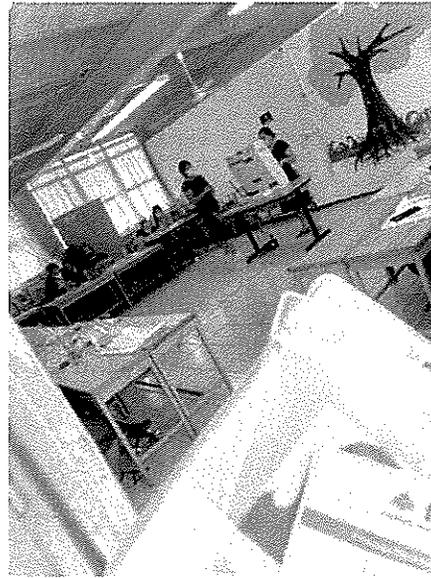


Observador Urna Electrónica Coahuila

## Jalisco



Observadores en espera de apertura de casilla Tonalá Jalisco



Urna Electrónica Guadalajara Jalisco

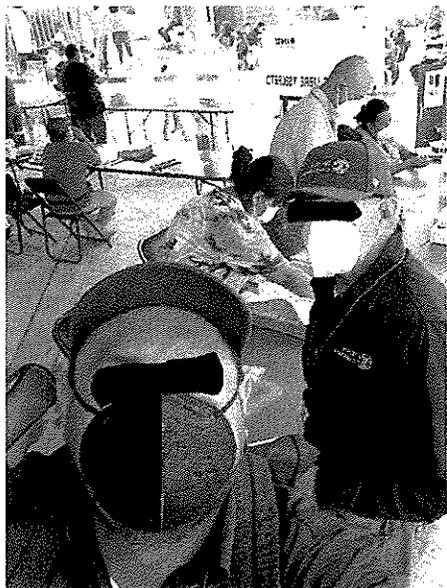


Observadores vigilando las casillas Zapopán Jalisco

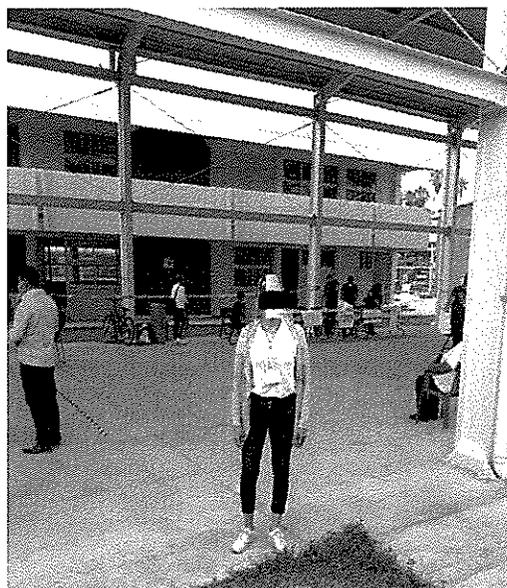


Recolección de Urna Electrónica Tlaquepaque Jalisco

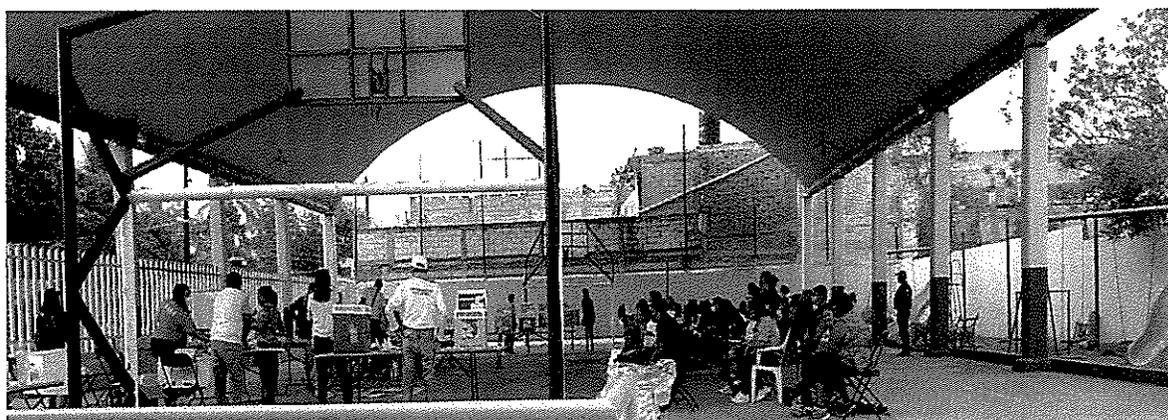
## Morelos



Observadores en Tlaltizapán Morelos

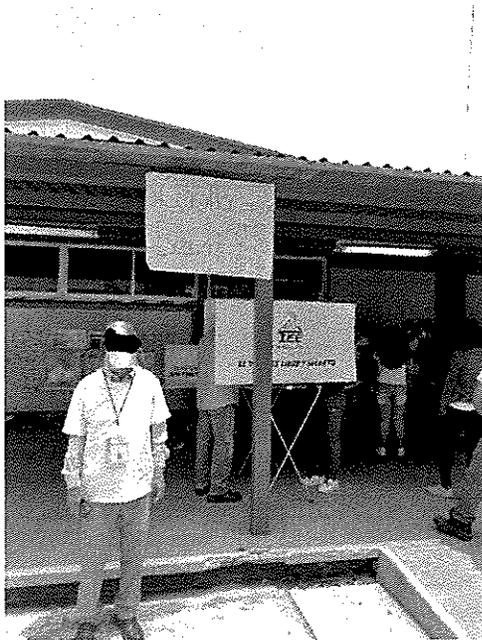


Observadora en casillas de Zacatepec Morelos

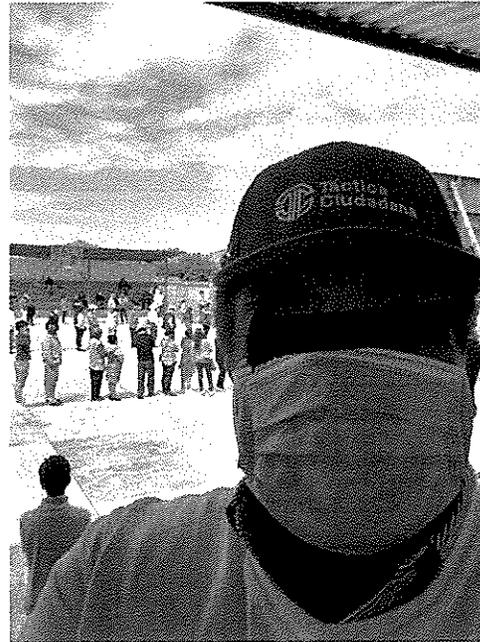


Monitoreo de casillas en Jojutla Morelos

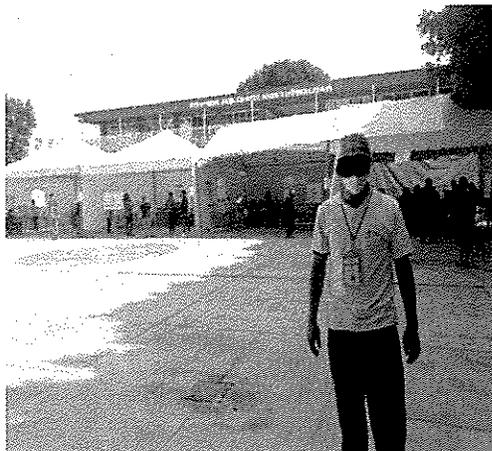
## Puebla



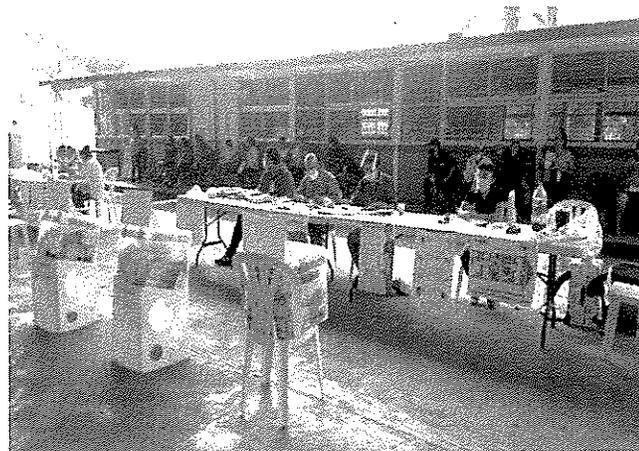
Observador en casilla especial Puebla Puebla



Observador en funciones Zaragoza Puebla



Observador en San Pedro Cholula Puebla

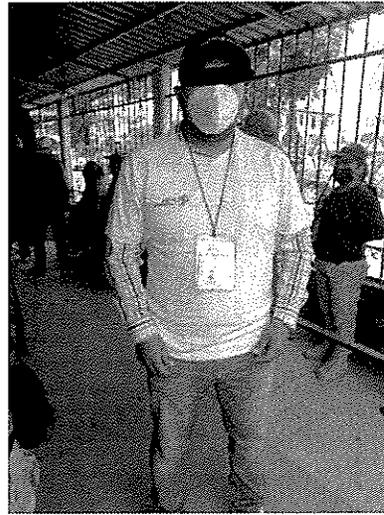


Casilla de San Andrés Cholula Puebla

## Tabasco



Observadores en sala de sesiones Cárdenas Tabasco



Observador en casilla Comacalco Tabasco



Observadora en Huimanguillo Tabasco



Observadores en espera de paquetes electorales en Villahermosa Tabasco

## Conclusiones

Primera. La pandemia del COVID-19 originó cambios en la manera de mirar y cubrir los procesos electorales desde el ámbito de la observación electoral.

Segunda. Esta crisis sanitaria detonó más avances tecnológicos en áreas de la administración electoral que ninguno de los actores políticos imaginó.

Tercera. La creación del Portal de Observadoras y Observadores Electorales es un ejemplo de lo expresado anteriormente, fue un esfuerzo institucional que estimuló la participación ciudadana a través de esta figura.

Cuarta. La difusión y publicidad de las transmisiones digitales de las sesiones de todos y cada uno de los Consejos Locales y Distritales del INE debe ser una prioridad en aras de divulgar en tiempo real el contenido del orden del día a desahogar y el desarrollo de la sesión, así como sus determinaciones.

Quinta. La utilización de la urna electrónica con efectos vinculantes es una realidad exitosa en los procesos comiciales, se constató que los electores la aceptan como modalidad de votación, el impulso e inclusión debe de estar garantizado en cada elección con el objetivo de alcanzar una cobertura nacional.

Sexta. La suma de esfuerzos institucionales de las autoridades mexicanas, así como las experiencias electorales internacionales permitieron que el INE logrará emitir manuales, modelos, protocolos, lineamientos entre otros documentos con la única finalidad de armonizar el derecho a la salud y los derechos políticos electorales y realizar con éxito las elecciones concurrentes 2020-2021 superando los índices de participación de una elección intermedia.

Con especial agradecimientos para:

Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2021 (FAOE 21)

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)

Instituto Nacional Electoral (INE)

Junta Local Ejecutiva de Puebla

Junta Local Ejecutiva de Coahuila

Junta Local Ejecutiva de Jalisco

Junta Distrital Ejecutiva 06 de Puebla

Junta Distrital Ejecutiva 09 de Puebla

Junta Distrital Ejecutiva 11 de Puebla

Junta Distrital Ejecutiva 12 de Puebla

A los 98 observadores y observadoras que participaron activamente y que se sumaron e hicieron suyo este proyecto.